

AGUIRRE CHARLIN: "Senos del PR de Garantías"

El partido Radical participará hoy, a las 18 horas, en las elecciones generales de ese partido sin las garantías necesarias.

Al respecto, Pedro Aguirre Charlin, candidato nacional, señaló que "en este documento se deja constancia de que han existido irregularidades que atentan contra la transparencia de un proceso tan importante como este que se inicia mañana (hoy) a nivel nacional".

Agregó que "fueron eliminados de los registros un alto número de militantes, impidiéndoles de esta forma participar en este acto que debería ser un ejemplo de democracia. Son actitudes —dijo— que no se pueden silenciar y que, por lo mismo, estamos denunciando con anticipación".

"También protocolizamos —prosiguió— una carta del director del Servicio Electoral que dice que el día 24 de octubre recibió una petición de la directiva del partido y que el 28 de octubre fue cancelada y reclamada la cinta magnética con los antecedentes de la totalidad de la militancia radical. Esos datos fueron ingresados a la Notaría Pinto con las instrucciones de que nadie podía tener acceso a ella", explicó Aguirre Charlin.

Por su parte, el presidente de la Junta Electoral Metropolitana, Ernesto Schulbach, dijo que no han sido notificados oficialmente, al igual que la Junta Electoral Nacional, de ninguna reclamación y enfatizó que ambos organismos han actuado con "independencia, buscando las mayores garantías para todos, sin favorecer a tal o cual tendencia, y procurando que las elecciones generales sean lo más democráticas y abiertas posibles".

JAIME GUZMAN:

"Senado Mixto Es Pieza Clave de la Constitución"

● El presidente de la UDI argumentó que la incorporación de un 25% del senado de origen diverso al político-electoral "constituye aporte de experiencia, moderación y despolitización" en la Cámara Alta.

LOS ANGELES (Daniel Badilla).— "La composición mixta del Senado que establece la Constitución de 1980 es uno de sus mejores aciertos, y soy contrario a modificarla significativamente", dijo aquí en Los Angeles el presidente nacional del partido, en formación, Unión Demócrata Independiente (UDI), Jaime Guzmán.

"La generación de la Cámara de Diputados —dijo— debe seguir siendo íntegramente de elección popular, como lo contempla la Constitución. Distinto es el caso del Senado cuya integración debe combinar una mayoría de origen político electoral con un porcentaje minoritario —pero significativo— que tenga un origen diverso a partir de órganos como la Corte Suprema, el Consejo de Seguridad Nacional y otros, que son igualmente expresivos de la soberanía nacional que el voto popular".



Jaime Guzmán

"Mas aún —dijo—, la idea de incorporar un porcentaje de senadores que no provengan de la elección popular fue planteada por don Arturo Alessandri en 1925 y replanteada por don Jorge Alessandri en 1964. Se trata —añadió— de una idea de larga y sólida raíz democrática que dos ilustres Presidentes de la República propusieron como indispensable para el funcionamiento de nuestro régimen democrático".

Agregó que al Senado le corresponden tareas como resolver las acusaciones constitucionales contra las más altas autoridades de la nación, entre ellas los Ministros de Estado, el Contralor Ge-

neral de la República, los generales y almirantes, los ministros de Cortes de Apelaciones y Corte Suprema.

"Vale decir —dijo Guzmán— tiene una potestad que debe ejercer como jurado, fallando en conciencia, lo cual el Senado chileno no respetó dada su composición exclusivamente política, llegando a la vergüenza de resolver esas acusaciones a través de votaciones de bloques políticos que incluso obedecían órdenes de partido que se publicaban con el mayor desenfado".

"También le compete declarar la inhabilidad del Presidente de la República para continuar en su cargo, como asimismo darle su acuerdo para importantes designaciones, como la del Contralor General de la República. Es igualmente el órgano llamado a devolver la ciudadanía a quien la pierda por condena a pena aflictiva y a otras tareas similares que requieren un órgano menos politizado que la Cámara de Diputados", dijo.

Este nuevo sistema para la conformación del Senado, a juicio de Jaime Guzmán, "permite un aporte de experiencia, moderación, despolitización, que es necesaria en el Senado, que ahora estará constituido por un 75% de miembros elegidos por votación directa y una minoría (25%) de personas que hayan desempeñado las más altas responsabilidades de nuestra vida republicana".

"Estos últimos —dijo— aportarán su experiencia, como los ex presidentes de la República, dos ex ministros de la Corte Suprema, un ex rector universitario, un ex Contralor General de la República, un ex Comandante en Jefe de cada rama de las Fuerzas Armadas, un ex General Director de Carabineros y un ex Ministro de Estado que se haya desempeñado en un periodo presidencial anterior a aquel en que fue designado".

DE LA FLORIDA
UNIVERSITARIO
CA Y MEDIA
BIERTAS
30 a 20.00 horas
MENDOZA 7541
DA

AMERICA
AS, APHIS, USIS Y
DE ESTA MISION
n su respectiva or-
ser acompañadas
rmadas por el em-
de cédula de iden-

FONDOS MUTUOS EN LIQUIDACION

Se pone en conocimiento de los señores partícipes de los Fondos Mutuos en Liquidación que entre los días 05 y 12 de diciembre de 1988 inclusive, se efectuará un nuevo proceso de reparto de fondos, de acuerdo a las instrucciones que a continuación se detallan.

1.- PARTICIPES CON DERECHO A ESTE REPARTO:
Son acreedores al reparto señalado las personas que no hayan solicitado el retiro de la totalidad de sus cuotas antes del 14 de Enero de 1983, en los siguientes fondos mutuos:

| Fondo Mutuo | Sociedad Administradora | Monto total a repartir (\$) | Monto a repartir por cuota (\$) |
|--------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Inversión y Ahorro | Coop. Vitalicia | 52.196.707 | 3.50 |
| Santiago | Coop. Vitalicia | 100.315.801 | 141.83 |
| Acumulación | Coop. Vitalicia | 186.708.040 | 54.93 |
| Monetario | Impulsa | 182.358.649 | 70.52 |

2.- FECHA, HORARIO Y LUGARES DE PAGO:
El pago a los señores partícipes se efectuará a contar del día 05 de diciembre de 1988, de acuerdo al calendario descrito en el punto N° 3, en la misma ciudad donde realizó su último retiro. De acuerdo a las siguientes especificaciones

| Ciudad | Oficinas de Pago | Dirección | Horario |
|--------------|------------------|------------------------------|----------------------------|
| Santiago | Banco del Estado | Morandé 274 | 9 a 14 hrs y 15.30 a 17.30 |
| Arica | Banco del Estado | 21 de Mayo 328, 238 | 15 a 18.00 |
| Iquique | Banco del Estado | San Martín 301 | 15 a 18.00 |
| Antofagasta | Banco del Estado | San Martín 2178 esq. A. Prat | 15 a 18.00 |
| La Serena | Banco del Estado | Balmaceda 532 | 15 a 18.00 |
| San Felipe | Banco del Estado | Arturo Prat 100 | 15 a 18.00 |
| Viña del Mar | Banco del Estado | Arlegui 409 | 15 a 18.00 |
| Valparaíso | Banco del Estado | A. Prat 656, 668 | 15 a 18.00 |
| Maipú | Banco del Estado | Ramón Freire 1691 | 15 a 18.00 |
| San Bernardo | Banco del Estado | A. Prat esq. Eyzaguirre | 15 a 18.00 |
| Puente Alto | Banco del Estado | Concha y Toro 96 | 15 a 18.00 |
| Melipilla | Banco del Estado | A. Prat esq. Ortuzar | 15 a 18.00 |
| Rancagua | Banco del Estado | Independencia 666 | 15 a 18.00 |
| Curicó | Banco del Estado | Carmen 600 | 15 a 18.00 |
| Talca | Banco del Estado | Uno Sur 971 | 15 a 18.00 |